

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2014

Acta que se levanta en la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día dieciocho del mes de junio del año dos mil catorce, en la sala de juntas 1 en el piso 2 de las oficinas que ocupa el edificio sede de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), ubicadas en Avenida 602 No. 161, Zona Federal del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Delegación Venustiano Carranza, con el fin de celebrar la **Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información de SENEAM.** -----

El M. en C. Joaquín Humberto Rodríguez Hernández, Presidente Suplente del Comité de Información pasó lista de asistencia. Asimismo el Ing. Eduardo González Peniche, Secretario Técnico Suplente del Comité de Información, comprobó que se reunió el quórum necesario para la sesión, por lo que el M. en C. Joaquín Humberto Rodríguez Hernández, quien dio la bienvenida a los asistentes y se da inicio a la sesión, encontrándose presentes: -----

Los Integrantes-----

M. en C. Joaquín Humberto Rodríguez Hernández, Presidente Suplente del Comité de Información --

Ing. Eduardo González Peniche, Secretario Técnico Suplente del Comité de Información.-----

Lic. Ana Lilia Torres Bonilla, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control en SENEAM y Miembro Suplente del Comité de Información -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS -----

El Presidente Suplente del Comité de Información sometió a consideración de los presentes el siguiente **Orden del Día:** -----

1. Aprobación del orden del día. -----

2. Listado de Casos.-----

33/14 Análisis y, en su caso aprobación a la petición de la entrega en versión pública de la información solicitada por el Titular de la Dirección General Adjunta de Administración dependiente de la Dirección General de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100004114, que a la letra dice:

“Buenos días:

(Para los efectos de esta solicitud, las siglas LFTAIPG corresponden a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.)

Respetuosamente solicito de ese sujeto obligado (LFTAIPG Art. 3 F-XIV) lo siguiente:

- 1) Copia de la resolución, dictamen, acta o como se le denomine al documento en el que se expresan las resoluciones del Comité (LFTAIPG Art. 3 F-I), que se hubiera dictado inmediatamente antes (más reciente) a la fecha de ingreso de esta solicitud.
- 2) De conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la LFTAIPG, los comités pueden sesionar con titulares o suplentes, por lo que de todas las personas que firmaron el documento requerido en el punto anterior, solicito copia del último (más reciente) recibo de pago, talón de nómina, comprobante de sueldos, o como se le denomine al documento en el que se establecen sus percepciones y deducciones, que se le haya entregado a los servidores públicos por los servicios prestados al sujeto obligado, sea éste mensual, quincenal, catorcenal, semanal o en la periodicidad que se acostumbre su emisión. Cabe aclarar que no estoy solicitando lo que se encuentra en el POT (portal de obligaciones de transparencia) del sujeto obligado. Reitero que requiero copia fotostática del recibo de pago ya descrito (versión pública, testando RFC y otros datos que procedan en términos de ley).
- 3) Copia del más reciente recibo de pago (en los términos descritos en el punto anterior) que se hubiera expedido al titular (o encargado del despacho) del sujeto obligado.
- 4) En caso de que la entrega de los documentos solicitados en los puntos 2 y 3 (recibos de pago) sea positiva, les estimaré indicar con fundamento en que legislación, reglamento, (mencionar ley o reglamento y artículo), normatividad, circular, acuerdo o cualquier otro documento previo se basaron para su entrega y si este documento fuera interno del sujeto obligado, les agradeceré entregar una copia simple del mismo.
- 5) En caso de que la entrega de los documentos solicitados en los puntos 2 y 3 (recibos de pago) sea negativa, les estimaré indicar con fundamento en que legislación, reglamento, (mencionar ley o reglamento y artículo), normatividad, circular, acuerdo o cualquier otro documento previo se basaron para su clasificación y no entrega y si este documento fuera interno del sujeto obligado, les agradeceré entregar una copia del mismo.



Cabe aclarar que lo solicitado en los puntos 4 y 5 es mutuamente excluyente.
Muchas gracias por la atención que se le dé a esta solicitud de información.”-----

34/14 Análisis y, en su caso aprobación a la petición de confirmación de inexistencia parcial de la información solicitada por el Titular de la Dirección de Operaciones Aeronáuticas dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100004214, que a la letra dice:

“Relación de vuelos en territorio nacional y al extranjero para las siguientes aeronaves operadas por el Gobierno del Estado de Durango, en el periodo comprendido del 03 del mes Febrero de 2012 al 27 de Mayo de 2014, incluyendo la relación de pasajeros trasladados en cada uno de los vuelos de las aeronaves, fechas, destinos con sus respectivas claves y traducción(sic) de dichos destinos, así como las bitácoras de vuelo respectivas.

AERONAVES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

- 1.TWIN COMANDER MATRICULA XC-LIF
- 2.CESSNA 206 MATRICULA XC-DRG
- 3.BELL MATRICULA XC-JEF
- 4.GULFSTREAM MATRICULA XC-LHD
- 5.BELL MATRICULA XC-LKE
- 6.CESSNA MATRICULA XC-CCC
- 7.CESSNA MATRICULA XC-LIG
- 8.LEARJET MATRICULA XC-DGO.”

“Otros datos para facilitar su localización:
SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN EN EL ESPACIO AÉREO
MEXICANO.” -----

35/14 Análisis y, en su caso aprobación a la petición de confirmación de inexistencia parcial de la información solicitada por el Titular de la Dirección de Operaciones Aeronáuticas dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100004414, que a la letra dice: “Solicito información acerca de los cobros que se le hacen a las aeronaves por uso de los servicios de tránsito aéreo.

Costos al usar el Radar en Áreas Terminales, en Radar Ruta, por vuelos locales en aeropuertos, costos por aterrizaje y despegue.” -----

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2014

1. En desahogo del primer punto del Orden del Día, relacionado con el análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día, se llega al siguiente: -----

ACUERDO EXT/CI/18/06/2014.01	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día para la presente sesión.
---------------------------------	---

2. En relación con el Listado de Casos No. 33/14 del Orden del Día, concerniente a la petición de la entrega en versión pública de la información solicitada por el Titular de la Dirección General Adjunta de Administración dependiente de la Dirección General de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100004114, se llega al siguiente:-----

ACUERDO EXT/CI/18/06/2014.02	Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental 41 y 70, fracciones III y IV de su Reglamento, el Comité de Información procedió autorizar por unanimidad la entrega en versión pública de la información solicitada por el particular eliminando los datos relacionados con el RFC y CURP de acuerdo con los documentos remitidos por el Titular de la Dirección General Adjunta de Administración dependiente de la Dirección General de este Órgano Desconcentrado, por lo que se instruye a la Unidad de Enlace para que se entregue al particular la versión pública de las nóminas de los siguientes servidores públicos: Claudio Alejandro Arellano Rodríguez, Félix Rodolfo Olivares Castro, Sergio Antonio Pérez Rodríguez y Oscar Eduardo Badillo Gutiérrez.
---------------------------------	---

3. En relación con el Listado de Casos No. 34/14 del Orden del Día, concerniente a la petición de confirmación de inexistencia parcial de la información solicitada por el Titular de la Dirección de Operaciones Aeronáuticas dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100004214, se llega al

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2014

siguiente:-----

<p>ACUERDO EXT/CI/18/06/2014.03</p>	<p>Con fundamento en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, se confirma por unanimidad la inexistencia parcial de la información por lo que se refiere a los datos de los pasajeros trasladados en cada uno de los vuelos de las aeronaves y a las bitácoras de vuelos respectivas, en razón de lo informado por el Titular de la Dirección de Operaciones Aeronáuticas dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado de que no obra dicha información en los expedientes y/o archivos de esa Dirección, asimismo se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de privilegiar el acceso a la información a entregar al particular la información correspondiente al detalle operacional reportado por las Torres y Centros de Control SENEAM, en el periodo comprendido del 03 de febrero del año 2012 al 27 de mayo del año 2014; en el que se especifica la fecha de operación, hora, tipo de operación, aeropuerto de origen, nombre del aeropuerto de origen, aeropuerto de destino, nombre del aeropuerto de destino y matrícula.</p>
---	---

4. En relación con el Listado de Casos No. 35/14 del Orden del Día, concerniente a la petición de confirmación de inexistencia parcial de la información solicitada por el Titular de la Dirección de Operaciones Aeronáuticas dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, a la solicitud de acceso con número de folio 0911100004414, se llega al siguiente:-----

<p>ACUERDO EXT/CI/18/06/2014.04</p>	<p>Con fundamento en los artículos 44 y 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70, fracción V de su Reglamento, se confirma por unanimidad la inexistencia parcial de la información por lo que se refiere a los costos por usar el Radar en Áreas Terminales, en Radar Ruta y por aterrizaje</p>
---	--

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2014

	y despegue en los aeropuertos, en razón de que a la fecha no existen cobros o costos por dichos conceptos con base a lo informado por el Titular de la Dirección de Operaciones Aeronáuticas dependiente de la Dirección General Adjunta de Tránsito Aéreo de este Órgano Desconcentrado, asimismo se instruye a la Unidad de Enlace a efecto de privilegiar el acceso a la información comunique al solicitante que la información correspondiente al esquema vigente para el pago de los servicios de extensión de horario (Servicios de Control de Tránsito Aéreo) y por el uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo mexicano, se encuentra regulado en los artículos 150-C, 152, 289, 290, 291 y 292 de la Ley Federal de Derechos.
--	--

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información, siendo las **trece horas** del mismo día, firmando al margen y al calce los integrantes del mismo, para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PRESIDENTE SUPLENTE

M. EN C. JOAQUÍN HUMBERTO
RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR EN
METEOROLOGÍA Y
TELECOMUNICACIONES AERONÁUTICAS.

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE

ING. EDUARDO GONZÁLEZ PENICHE
DIRECTOR DE INGENIERÍA.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



COMITÉ DE INFORMACIÓN
ACTA CORRESPONDIENTE A LA
DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE 2014

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval shape.

MIEMBRO SUPLENTE

LIC. ANA LILIA TORRES BONILLA,
TITULAR DEL ÁREA DE
RESPONSABILIDADES Y TITULAR DEL
ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL EN SENEAM.